

**ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024-MINEDU/UE026-2**

**SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA  
ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2024**

El día 11 de octubre de 2024, se dieron cita los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato Designación de Miembros de Comité de Selección de fecha 05 de agosto de 2024, para la conducción de la **Adjudicación Simplificada N° 010-2024-MINEDU/UE026**, para la contratación del “SERVICIO DE PRODUCCION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2024”, conformado por:

Presidente	Liliam Miluzka Blas Zapata	Titular	X	Dependencia: OL
		Suplente		
Primer Miembro	William Fidel López Torres	Titular	X	Dependencia: OL
		Suplente		
Segundo Miembro	Mayrah Valdivia Castellanos	Titular	X	Dependencia: DEFID
		Suplente		

**I. ANTECEDENTES:**

Que, de acuerdo al cronograma de selección consignado el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en adelante SEACE, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10200542695	DIAZ HERRERA MILTON JUAN	2024-10-01 16:41:50.0	Válido
2	10420845648	CASTILLO VELIZ ANA ROSARIO	2024-09-30 19:27:33.0	Válido
3	10433414115	PALMA AURAZO JUAN ALEJANDRO	2024-09-19 19:09:47.0	Válido
4	20486368617	AVI MULTIMEDIOS E.I.R.L.	2024-09-23 19:56:57.0	Válido
5	20509394301	ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	2024-09-27 00:30:39.0	Válido
6	20512636854	H.S PRODUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-20 09:29:51.0	Válido
7	20520611569	A1 MODELOS S.R.L	2024-09-19 13:36:18.0	Válido
8	20537188333	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	2024-09-19 15:14:13.0	Válido
9	20537198215	KMJK S.A.C	2024-09-19 08:27:19.0	Válido
10	20543926133	VANGUARDIA EVENTOS BTL S.A.C.	2024-09-24 11:20:59.0	Válido
11	20552768974	TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO	2024-09-20 05:23:42.0	Válido
12	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	2024-09-19 12:00:15.0	Válido
13	20602059511	CAMICAN'S GROUP S.A.C.	2024-09-20 16:56:20.0	Válido
14	20602519709	VINILO PUBLICIDAD S.A.C.	2024-09-19 00:30:48.0	Válido
15	20604282536	PRINDE S.A.C.	2024-09-23 11:13:33.0	Válido
16	20606439921	TIGER TEAM SPORTS & COACHING S.A.C.	2024-09-30 10:27:35.0	Válido
17	20607486604	PRODUCCIONES GOLD S.A.C.	2024-09-30 08:43:07.0	Válido
18	20609341409	NEURO BTL - AGENCIA PARA LOS RECURSOS HUMANOS S.A.C.	2024-09-30 10:26:33.0	Válido

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
19	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	2024-09-23 12:31:44.0	Válido

Fuente: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE

Con fecha 02 de octubre de 2024, según calendario del proceso, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del SEACE, contando con ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Hora de Presentación	Estado de la Propuesta
1	20512636854	H.S PRODUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19:19:52	Enviado
2	20537188333	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	19:36:47	Enviado
3	20602059511	CAMICAN'S GROUP S.A.C.	20:54:09	Enviado
4	20552768974	TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO	21:42:11	Enviado
5	20543926133	VANGUARDIA EVENTOS BTL S.A.C.	23:17:50	Enviado
6	20607486604	PRODUCCIONES GOLD S.A.C.	23:29:47	Enviado

Fuente: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE

El Comité de Selección, procedió a descargar del SEACE los archivos conteniendo las ofertas de los postores, a fin de determinar si estas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección Específica de las bases integradas del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el RLCE.

### **ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

El Comité de Selección determinó si las ofertas presentadas cumplen o no con los documentos de presentación obligatoria consignados en el Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta:

ID	POSTOR	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	RESULTADO
1	H.S PRODUCCIONES S.C.R.L.	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	NO APLICA	PRESENTÓ CUMPLE	ADMITIDO
2	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	NO APLICA	PRESENTÓ CUMPLE	ADMITIDO
3	CAMICAN'S GROUP S.A.C.	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	NO APLICA	PRESENTÓ CUMPLE	ADMITIDO
4	TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO S.A.C.	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	NO APLICA	PRESENTÓ CUMPLE	ADMITIDO
5	VANGUARDIA EVENTOS BTL S.A.C.	PRESENTÓ NO CUMPLE	PRESENTÓ NO CUMPLE	PRESENTÓ NO CUMPLE	PRESENTÓ NO CUMPLE	PRESENTÓ NO CUMPLE	NO APLICA	PRESENTÓ NO CUMPLE	NO ADMITIDO
6	PRODUCCIONES GOLD S.A.C.	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	PRESENTÓ CUMPLE	NO APLICA	PRESENTÓ CUMPLE	ADMITIDO

1. **POSTOR: H.S. PRODUCCIONES S.C.R.L.**

De la revisión efectuada a la oferta, cumple con todos los documentos de admisibilidad, por lo que este colegiado acordó por unanimidad declarar la oferta del postor **H.S. PRODUCCIONES S.C.R.L.** como **ADMITIDA.**

2. **POSTOR: E.I.C. MATEUS IMPORT S.A.C.**

De la revisión efectuada a la oferta, cumple con todos los documentos de admisibilidad, por lo que este colegiado acordó por unanimidad declarar la oferta del postor **MATEUS IMPORT S.A.C.** como **ADMITIDA.**

3. **POSTOR: CAMICAN'S GROUP S.A.C.**

De la revisión efectuada a la oferta, cumple con todos los documentos de admisibilidad, por lo que este colegiado acordó por unanimidad declarar la oferta del postor **CAMICAN'S GROUP S.A.C** como **ADMITIDA.**

4. **POSTOR: TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO S.A.C.**

De la revisión efectuada a la oferta, cumple con todos los documentos de admisibilidad, por lo que este colegiado acordó por unanimidad declarar la oferta del postor **TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO S.A.C.** como **ADMITIDA.**

5. **POSTOR: VANGUARDIA EVENTOS BTL S.A.C.**

✓ Se advierte que, en el **ANEXO N° 1, ANEXO N° 2, ANEXO N° 3 y ANEXO N° 4** presentados en su oferta, existe **un error material de redacción**, el cual dice lo siguiente:

**ANEXO N° 1**  
**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-MINEDU/UE026-1  
Presente.-

**ANEXO N° 2**  
**DECLARACIÓN JURADA**  
**(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-MINEDU/UE026-1  
Presente.-

**ANEXO N° 3**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-MINEDU/UE026-1  
Presente.-

**ANEXO N° 4**

**DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-MINEDU/UE026-1  
Presente.-

Sin embargo, de acuerdo a las bases, **debe decir:**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024-MINEDU/UE026-2**  
Presente. -

**ANEXO N° 3**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-MINEDU/UE026-1  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el **SERVICIO DE PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA INAUGURACIÓN Y CLAUSURA PARA LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2024**, de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Lima, 12 de setiembre del 2024

  
Enrique Vargas Aris  
DNI 06658007

VANGUARDIA EVENTOS 87L SAC  
ENRIQUE VARGAS ARIS  
GERENTE GENERAL

Ante lo expuesto en el párrafo precedente, existe un incumplimiento con lo declarado en el ANEXO N° 3 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICAS TECNICAS, en donde el postor pone en conocimiento su declaración de cumplimiento a las

Especificaciones Técnicas descritas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases donde el objeto de la contratación es SERVICIO DE PRODUCCION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2024.

**ANEXO N° 6**  
**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-MINEDU/UE026-1  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
SERVICIO DE PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA INAUGURACIÓN Y CLAUSURA PARA LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS ESCOLARES- DEPORTIVOS Y PARADESPORTIVOS 2024	S/ 542,899.24
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 542,899.24</b>

El precio de la oferta **SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 12 de setiembre del 2024

  
Enrique Vargas Aris  
DNI 06658007  
VANGUARDIA EVENTOS BTL SAC  
ENRIQUE VARGAS ARIS  
GERENTE GENERAL

Ante dicho escenario, se puede concluir los errores materiales advertidos son subsanables, no sucede lo mismo con el Anexo N° 6 – Precio de la oferta, no es materia de subsanación, en virtud de lo dispuesto en el numeral 60.4 del artículo 60 del RLCE que establece: “En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación que no aplica para este caso.

Es pertinente traer a colación, la Resolución del Tribunal de Contrataciones Nro. 1341-2019-TCE-S1 que a la letra dice: “*Debe tenerse presente que, la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia*”, por lo que, es responsabilidad del postor verificar cada uno de los documentos que componen la oferta.

En ese sentido, al no cumplir con la totalidad de los documentos de admisión, el comité de selección acordó por unanimidad declarar **NO ADMITIDA** la oferta del postor **VANGUARDIA EVENTOS BTL S.A.C.**

**6. POSTOR: PRODUCCIONES GOLD S.A.C.**

De la revisión efectuada a la oferta, cumple con todos los documentos de admisibilidad, por lo que este colegiado acordó por unanimidad declarar la oferta del postor **PRODUCCIONES GOLD S.A.C.** como **ADMITIDA.**

## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, conforme al artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas admitidas, determinándose el orden de prelación, según el factor y procedimiento de evaluación enunciado en la sección específica de las bases integradas:

**Valor Estimado: S/ 370,929.90**

N°	POSTOR	A. PRECIO				PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN MYPE	PUNTAJE TOTAL+ BONIFICACION	ORDEN DE PRELACIÓN
		Precio Ofertado	Puntaje Máximo (Precio)	Precio Menor	Puntaje Obtenido (Precio)				
1	H.S PRODUCCIONES S.C.R.L.	S/ 359,666.00	100	S/. 198,554.00	55.21	55.21	2.76	57.97	5
2	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	S/ 203,000.00	100	S/. 198,554.00	97.81	97.81	4.89	102.70	2
3	CAMICAN'S GROUP S.A.C.	S/ 270,000.00	100	S/. 198,554.00	73.54	73.54	3.68	77.22	3
4	TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO S.A.C.	S/ 347,608.00	100	S/. 198,554.00	57.12	57.12	2.86	59.98	4
5	PRODUCCIONES GOLD S.A.C.	S/ 198,554.00	100	S/. 198,554.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1

## Acreditación REMYPE

Del mismo modo, se procedió a verificar su condición de micro y pequeña empresa en la página web <https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html>; comprobándose que sí se encuentran acreditados como micro empresa.

A continuación, se brinda las siguientes imágenes:

### **H.S. PRODUCCIONES S.C.R.L.**

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE (Desde el 20/10/2008)									
N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)	
20512636854	H.S PRODUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/12/2012	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	04/01/2013	ACREDITADO	---	---	---	

### E.I.C MATEUS IMPORT S.A.C.

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE								
(Desde el 20/10/2008)								
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20537188333	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	12/12/2011	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	15/12/2011	ACREDITADO	---	---	---

### CAMICAN'S GROUP S.A.C.

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE								
(Desde el 20/10/2008)								
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20602059511	CAMICAN'S GROUP S.A.C.	25/07/2024	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	13/08/2024	ACREDITADO	---	---	---

### TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO S.A.C.

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE								
(Desde el 20/10/2008)								
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20552768974	TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO HUMANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIEMPO LIBRE LUDICA Y DESARROLLO	12/03/2015	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	19/03/2015	ACREDITADO	---	---	---

### PRODUCCIONES GOLD S.A.C.

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE								
(Desde el 20/10/2008)								
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20607486604	PRODUCCIONES GOLD S.A.C.	25/02/2021	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	05/03/2021	ACREDITADO	---	---	---

### CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Visto el resultado de la evaluación de las ofertas, se procederá conforme con lo dispuesto en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del RLCE, por lo que se inició la calificación de las ofertas, a fin de verificar si cumplen con los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas.

REQUISITOS	POSTORES	
	1°	2°
	PRODUCCIONES GOLD S.A.C.	E.I.C MATEUS IMPORT S.A.C
<p><b>A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b></p> <p><b>A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><b>A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p> <p><b>Requisitos:</b></p> <p><b>PRODUCTOR GENERAL (1)</b> Bachiller universitario en la carrera de Gestor cultural y/o gestor público y/o educación y/o administrador y/o comunicador y/o ciencias sociales y/o turismo y hotelería.</p> <p><b>DIRECTOR ARTISTICO (1)</b> Bachiller universitario y/o título pedagógico en la carrera de artes y/o educación artística y/o educación.</p> <p><b>Acreditación:</b> El Bachiller o Título profesional requerido será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://www.titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://www.titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso el Bachiller o Título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<p><u>Productor General:</u> Julio Augusto Delgado Cavallini <b>Folio 30</b></p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><u>Director Artístico:</u> Karla Giovana Dioses Valdiviezo <b>Folio 33</b></p> <p><b>CUMPLE</b></p>	<p><u>Productor General</u> Nilsa del Carmen González Ramírez <b>Folio 14 - 15</b></p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><u>Director Artístico:</u> Cristhian Raúl Pastrana Castillejo <b>Folio 19</b></p> <p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>A.1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><b>Requisitos:</b></p> <p><b>PRODUCTOR GENERAL (1)</b> Experiencia mínima de 5 años en la Dirección y/o Producción y/o coordinación de actividades educativas y/u organización de eventos masivos (social y/o académica y/o artística y/o deportiva) y/o espectáculos artísticos y/o teatro y/o congresos y/o conferencias y/o concursos estudiantiles y/o festivales.</p> <p><b>DIRECTOR ARTISTICO (1)</b> Experiencia mínima de 12 años en la Dirección artística y/o producción de grupos de baile y/o elencos de baile y/o elencos de teatro y/o maestro de danzas de grupos artísticos.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p><u>Productor General:</u> <b>Folio 31</b></p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><u>Director Artístico:</u> <b>Folio 35</b></p> <p><b>CUMPLE</b></p>	<p><u>Productor General:</u> <b>Folio 16-17</b></p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><u>Director Artístico:</u> <b>Folio 20</b></p> <p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

<p>corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 70,000.00 (Setenta mil con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción y/u organización y/o implementación de eventos masivos (social/ académica y/o artística y/o deportiva); y/o</li> <li>• Producción y/u organización y/o implementación de ferias y/o festivales musicales; y/o</li> <li>• Producción y/u organización y/o implementación de foros y/o congresos y/o convenciones; y/o</li> <li>• Servicio de alquiler de estructuras y/o escenarios.</li> </ul> <p><b><u>Acreditación:</u></b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>(...)</p>		
<b>ESTADO:</b>	<b>CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>

### **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De conformidad con los resultados de la admisibilidad, evaluación, calificación de ofertas, y previa revisión del estado del RNP del postor, el mismo que se encuentra vigente, el comité de selección acordó por unanimidad lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	ADJUDICATARIO	RUC	MONTO
SERVICIO DE PRODUCCION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2024	<b>PRODUCCIONES GOLD S.A.C.</b>	20607486604	S/ 198,554.00

No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente Acta por los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

\_\_\_\_\_  
Liliam Miluzka Blas Zapata  
**Presidente**

\_\_\_\_\_  
William Fidel López Torres  
**Primer Miembro**

\_\_\_\_\_  
Mayrah Valdivia Castellanos  
**Segundo Miembro**